

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° SIETE (07-2022) convocada a las 5:30 p.m., del día Martes 01 de Febrero del 2022, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. Preside José Alfredo Jiménez Sánchez.

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero.

REGIDORES SUPLENTE: Heidy Ordóñez Jiménez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Marylen Villafuerte Rodríguez, Bernal Maroto Matamoros, Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo.

SÍNDICO SUPLENTE: Santos María Quirós Bermúdez, Jéssica Francini Villalobos Picón, Cinthya Sandoval Sandoval.

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Hannia Molina Chevez.....AUSENTE.

Giselle Chavarría Cruz.JUSTIFICA, AUSENTE.

Austin Sibaja PérezJUSTIFICA, AUSENTE.

María Ester Carranza Gutiérrez.....JUSTIFICA, AUSENTE.

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE.

Josué Soto García.....AUSENTE.

ASISTENCIA DE ALCALDIA: Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa Municipal.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: Funcionaria de la Municipalidad Jeanine Atencio y Funcionarios de la Comisión Nacional de Emergencia; quienes están presentes de forma virtual para la audiencia.

AGENDA:

ARTÍCULO I:

Invocación

ARTÍCULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO III:

Presentación del Orden del Día.

ARTÍCULO IV:

Revisión y Aprobación de Acta N°04-2022, N°05-2022, N°06-2022,

ARTÍCULO V:

Audiencia: Proyecto Rehabilitación, Acondicionamiento y Ampliación del Gimnasio de Deportes de Guayabo de Bagaces como Albergue Oficial de la CNE. Con personeros de la CNE y Funcionaria Municipal Arq. Jeanine Atencio.

ARTÍCULO VI:

Lectura de Correspondencia

ARTÍCULO VII:

Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía.

ARTÍCULO VIII:

Asuntos Varios Síndicos.

ARTÍCULO IX:

Asuntos Varios Regidores.

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

Señora Presidente: Agradece por la sesión.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señor Presidente: Están presentes 3 regidores propietarios. En ausencia de la Regidora Hannia Molina es colocado el Regidor Suplente Luis Enoc Barrantes Cubero en Propiedad; en ausencia de la Regidora Giselle Chavarría Cruz no se coloca a nadie en propiedad, ya que sus respectivos regidores suplentes Austin Sibaja Pérez y Estefanía Jiménez Ocampo no se encuentran. Están ausente el Síndico Josué Soto García.

ARTÍCULO III. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señor Presidente: Lee el orden del día y la somete a votación .

Quedando la votación de la misma, 4 votos positivos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero. (Acuerdo N°1-07-2022). **ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

ARTÍCULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS N°04-2022, N°05-2022 Y N°06-2022

INCISO 1. Aprobación de Acta de Sesión Extraordinaria N°04-2022, del 24 de febrero del 2022.

Señora Presidente: Somete a discusión el acta, sin temas que discutir somete a aprobación el acta N° 04-2022, del 24 de enero del 2022. Quedando la aprobación de la misma 4 votos afirmativos, de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero. **(Acuerdo N°02-07-2022). ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

INCISO 2. Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N°05-2022, del 25 de Febrero del 2022.

Señora Presidente: Somete a discusión el acta, sin temas que discutir somete a aprobación el acta N° 05-2022, del 25 de enero del 2022.

Quedando la aprobación de la misma 4 votos afirmativos, de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero. **(Acuerdo N°03-07-2022). ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

INCISO 3. Aprobación de Acta de Sesión Extraordinaria N°06-2022, del 27 de febrero del 2022.

Señora Presidente: Somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria, sin temas que discutir somete a aprobación el acta N°06-2022, del 27 de enero del 2022.

Quedando la aprobación de la misma 4 votos afirmativos, de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero. **(Acuerdo N°04-07-2022). ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

ARTÍCULO V. AUDIENCIA PROYECTO REHABILITACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL GIMNASIO DE DEPORTES DE GUAYABO DE BAGACES COMO ALBERGUE OFICIAL DE LA CNE. CON PERSONEROS DE LA CNE Y FUNCIONARIA MUNICIPAL ARQ. JEANINE ATENCIO.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señor Presidente: La audiencia que se les asignó es para atender a los compañeros de la Comisión Nacional de Emergencia y a la compañera Jeanine Atencio de la Municipalidad de Bagaces, para que nos informen sobre el estado actual de la construcción de las obras asociadas, a la readecuación del gimnasio comunal de Guayabo en albergue oficial de la Comisión Nacional de Emergencias, cabe rescatar que dentro de este proceso que se inició casi inmediatamente después de Huracán Otto, pero que ha venido sufriendo atrasos y algunas otros inconvenientes, estamos en una etapa que todos percibimos como preparados para iniciar las obras.

Jeanine en estos días nos pasó el diseño preliminar de las obras, sobre cómo quedaría, y de que es lo que se va a hacer, el diseño está muy completo, yo estuve hablando con ella anoche y le hice unas observaciones al diseño.

Estamos aquí para que como Concejo y comunidad podemos enterarnos un poco más de este tema.

Señora Jeanine Atencio: Arq. Dirección de Gestión Urbana y Rural de la Municipalidad de Bagaces. Saluda a los presentes.

Como el Regidor José Alfredo lo indicaba, la semana pasada se les envió el anteproyecto para que lo revisaran, esto es una situación que tanto a nivel de CNE, municipalidad y comunidad estamos realmente con el afán de que el proyecto concluya en las mejores condiciones, la idea de esta reunión es con los personeros de la CNE, Cristian Salazar Abarca y María Fernanda Meneses Jaime, para que nos expliquen toda la situación que ha pasado a través del tiempo, si es cierto que ha pasado bastante tiempo, pero es por un tema administrativo, más que de otra cosa, entonces en la parte técnica se nos sale de las manos.

De igual forma no hemos parado con la identificación y análisis del anteproyecto como para ir adelantando otros procesos que de igual forma se ocupan en el camino.

Que dicha que pudieron ver el anteproyecto, cualquier duda u observación nos las puedan decir.

Señora María Fernanda Meneses Jaime, Gestora de Riesgos de la CNE: Saluda a los presentes y agradece el espacio.

Ha estado apoyando este proyecto junto con Cristian Salazar, quien es el fiscalizador y arquitecto a cargo del proyecto, el cual ha trabajado muy de la mano con Jeanine.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Contextualiza, este proyecto de emergencia, este un proyecto con fondos del decreto de emergencia del Huracán Otto, por afectaciones en el año 2016, es un decreto el cual está por cerrar; sin embargo fue presentado y aprobado por la Junta Directiva de la CNE años después de las afectaciones. El mismo está financiado con fondos de la campaña “Yo nací en este país”. Explica, después de la aprobación por parte de la Junta Directiva, viene un proceso de adjudicación en SICOP, si bien la CNE tienen un proceso de excepción, tienen que pasar por el proceso de contratación de SICOP, el cual es un plazo que puede durar algunos meses, después de este plazo nosotros logramos adjudicar una empresa, pero después de esto tuvimos que resolver algunos temas administrativos específicos, sobre todo que el proyecto se adjudicó dentro de un transitorio de exoneración de IVA, que tuvimos aprobado por la Asamblea Legislativa, ahí tuvimos que ajustar algunos criterios legales, para poder determinar si tenía o no que llevar “IVA”, dado que el plazo en el que se proyectaba y en el que se proyectaba su finalización. Estos son algunos elementos que han generado que el proyecto se haya demorado un poco más de lo planeado, sin embargo el proyecto ha ido avanzando y se espera tenerlo listo en los próximos meses.

La gran ventaja es que este proyecto ya teniendo el diseño, es un proyecto de fase constructiva muy rápida, porque lo que se va a hacer es una remodelación del espacio físico, no es una reconstrucción. Ya vamos avanzando en esto, nosotros como CNE siempre con la mayor apertura para que los proyectos salgan bien rápido posible, esperaríamos estar finalizado este proyecto, en el primer semestre de este año, para que ya con este proyecto finalizado, en el próximo invierno se cuente con capacidades operativas y atención de la población, en caso de que tengan un evento mayor que requiera movilizar personas a un lugar seguro.

Señor Cristian Salazar Abarca: Este proyecto tiene aprobación de Junta Directiva en el transcurso del año 2020 y este proceso de adjudicación se ve finiquitado a finales de diciembre del 2020 efectivamente, generando nosotros para la empresa adjudicada SAGA Ingeniería la orden de inició en los últimos días de enero del 2020, pero como decía Fernanda por un tema de interpretación en el proceso administrativo de inmediato la empresa solicita una intervención de contrato para resolver el tema administrativo legal.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Este trámite nos llevó casi 6 meses de una disputa de disposiciones y valoraciones, hasta que CNE finiquitó o dio una orden de inicio, esto en junio del año del 2020, a partir del cual requerimos a la empresa SAGA aportar de conformidad a su oferta los diseños iniciales como parte de la parte de ampliación del inmueble; sin embargo nos encontramos que la realidad o las especificaciones técnicas establecidas en el cartel no eran tan amplias y suficientes con lo que establece la guía de albergues temporales de CNE, básicamente las áreas y espacios ofertadas eran insuficientes; es por tal razón que en acompañamiento con la Unidad Ejecutora en la figura de Jeanine, hicimos una valoración y definimos que el espacio o área definido inicialmente para ampliación era insuficiente, entonces es a partir de ese momento que iniciamos ese proceso de evaluación y de una propuesta de ante proyecto, nos damos cuenta además de que el alcance de ese proyecto de una re habilitación del gimnasio como tal, atendía fundamentalmente a un área de recuperación estructural y no de puesta en funcionamiento todo su alcance, por ejemplo en tema de baño, vestidores, los cuales como ustedes saben, no cumplen con legislación 7600, y en sí mismo tenían distribución poco funcional, por lo cual nos hemos dado a la tarea de esa ampliación y rehabilitación, en el entendido que todos estos insumos de información y diferencia de la oferta inicial representan una modificación contractual la cual durante estos meses hemos venido finiquitando, para establecer claramente cuáles son las unidades y reglones que van a ser cambiadas y los reglones que van a requerir crearse nuevos y sobre todo definir ¿Cuáles es el costo y el tiempo adicional que requiere la contratación? En este momento como les decía Jeanine, vimos una presentación preliminar, no aprobada en este momento del anteproyecto, a partir de la cual nosotros aprobamos los adelantos que hasta este momento tenemos y los alcances aprobados hasta el momento para que la empresa nos genere los insumos de información para nosotros tramitar administrativamente, mediante los mecanismos internos la modificación contractual la cual nos permite dentro del marco de la legislación ampliar la contratación hasta en un 25% del costo inicial aprobado. Con relación a los tiempos estimados, prevemos que para el mes de febrero tendremos estos insumos documentados, a partir de los cuales podríamos generar la modificación contractual y a la brevedad estar generando la orden de reinicio en lo que con lleva propiamente a la actividad constructiva.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señora Jeanine Atencio: Hemos tratado de manejar que la ampliación se valla dando de manera que igual forma vallamos avanzando con el anteproyecto, para no atrasar, para que en el momento que se haga la ampliación ya prácticamente tener el ante proyecto listo con todas las aclaraciones dudas, criterios técnicos, eso para ahorrarnos tiempo en el proceso de la ampliación y toda esta tramitología que la idea es tenerla para el mes de febrero.

Señora María Fernanda Meneses Jaime: Agrega, el roll de la Municipalidad como Unidad Ejecutora es fundamental, nosotros lo tenemos fundamentado en el marco de la Ley Nacional de Emergencia, entonces sabemos que los gobiernos siempre hay un montón de trabajo, pero si para nosotros es muy importante que en la medida de posible podamos priorizar en las funciones del equipo técnico por parte de la municipalidad, es todo lo que corresponda para poder sacar la ampliación, toda la revisión de los informes técnicos, porque si en todo el proceso de aprobación y avance de estos temas siempre se requiere un visto bueno y un acompañamiento de la Unidad Ejecutora, entonces este es un elemento que ponemos en la mesa, para que ustedes lo contemplen y que en este proceso que venga, ya en febrero teniendo toda esa información podamos avanzar lo más rápido posible con todo este proceso de remodelación y constructivo, en el entendido que toda la responsabilidad, por ejemplo de la Unidad Ejecutora es visitar el proyecto semanalmente, además de visitar el proyecto deben de remitir el informe; estos son los elementos que deseamos ustedes conozcan para que los tomen en cuenta en ese proceso de seguimiento y trabajo en conjunto que hemos venido haciendo y que queremos continuar de esa manera.

Señor Presidente: De aquí en adelante quedamos a la espera de que se aterrice el ante proyecto y una vez que se tenga el tema aprobado por las partes que corresponda, que se continúe el proceso de contratación. Aclara que donde se construiría la ampliación, donde estaría la afectación, es en el sector izquierdo del gimnasio, en el sector contrario al área de juego.

Señora Jeanine Atencio: Aclara que el anteproyecto que se envió se ha ido modificando, debido a que las áreas eran insuficientes, por un tema de acceso, bomberos, espacios mínimos, se tuvo que trasladar toda la parte de baños, área de lavado y una sección donde está la bomba, a la parte donde está el área de juego.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señor Cristian Salazar Abarca: Es importante acotar como parte de la actividad constructiva una vez que la empresa inicie operativamente la ejecución, va a ser importante intervenir (y previamente le había mencionado a Jeanine), va a ser necesario la desinstalación del área de juegos, independientemente que sea una área a intervenir, tal vez la palabra correcta sea esta y no afectar porque la asociaciones con un perjuicio; pero el área a intervenir va a ser a un costado izquierdo del inmueble donde se van a distribuir fundamentalmente un área de cocina con su respectiva área sanitaria, un comedor, área de bodega, una oficina administrativa y un dispensario (área destinada para la salud), vamos a tener la rehabilitación de vestidores y servicios sanitarios existentes, re habilitando y habilitando funcionalmente estos espacios, y en el sector contrario que da a una de las calles que convergen en el gimnasio, justamente donde está el área de juegos infantiles, por la valoración que decía Jeanine hubo el requerimiento de ampliar los espacios hacia ese sector, el cual inicialmente no iba a ser intervenido para adecuar lo que serían los núcleos húmedos, donde tendríamos las baterías sanitarias, los baños, un área de lavado y una bodega menor, que vamos a tener en ese sector, de modo que podamos satisfacer efectivamente el objeto final contractual que era el gimnasio, con la capacidad de volverse un albergue permanente del CNE.

Básicamente este es el alcance y como lo mencionaba, van a ser necesarios durante el proceso de ejecución, desplazar o desarmar temporalmente el área de juegos, en virtud de que la empresa va a requerir un área de trabajo y como tal, va a requerir tener estas áreas libres para cualquier intervención, además de que en entendido de que cualquier actividad que ellos realicen se les responsabilizaría por cualquier daño o podrían salvar responsabilidad por ese inmueble o infraestructura que estén aledañas, entonces lo ideal es que se desarme o se mueva temporalmente durante el proceso de construcción.

El proceso de construcción más o menos dura 90 días, lo que está establecido en la contratación, este plazo va a ser ampliado, básicamente por la ampliación del alcance que como le hemos dicho va a tener la contracción y podría durar cerca de 4 meses posiblemente.

Señor Presidente: Dado a que los artesanos de Mogote pintaron en las áreas existentes actualmente un muro muy representativo de la zona, ¿esto no se verá afectado?

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señor Cristian Salazar Abarca: Parte de las valoraciones realizadas y el por qué se resuelve ampliar el proyecto en la otra orientación del gimnasio, es justamente por la intensión de mantener algunos elementos, como murales que tenemos ahí y un recorrido perimetral en el gimnasio, además de que la propuesta que se está planteando en este momento requiere del aprovisionamiento y el acceso de un vehículo hasta casi el punto final de acceso al gimnasio, por lo cual hay una apertura y un retiro en cuanto a la colindancia de 4 metros con relación entre la colindancia y el inicio de la intervención de ampliación, básicamente fue uno de los elementos que se estableció como criterio para el limite o la definición del área de la ampliación.

Señor Presidente: Con respecto a la estructura debajo de la gradería ¿qué uso tiene planeado para ese sector? La estructura de la gradería la cubierta ¿va a ser intervenida?

Señor Cristian Salazar Abarca: En el alcance de la contratación se establece que hay una rehabilitación y reconstrucción de la cubierta, particularmente en esta contratación hubo una enumeración muy específica de la intervención a nivel de cubierta que había que realizar, especificando cantidades y metros, específicamente lo que es la recuperación, reconstrucción y rehabilitación del inmueble a nivel de cubierta, está contemplado en la contratación, hay un alcance en la recuperación y manteamiento en la construcción de la gradería en el entendido que no fue un inmobiliario constructivo que no fue dañado como tal por la afectación, sin embargo va a ser recuperado.

En cuanto a la parte inferior de las gradas, en la visita que hicimos algunas valoraciones y vimos que el espacio real de uso, nos limita a muchas actividades, es decir se podría recuperar como un espacio de almacenamiento fundamentalmente dado a que la proyección de esas escaleras metálicas no posibilitan realmente una recuperación o un uso distinto al que tiene. Es importante aclarar que es a nivel del propietario que debe de generar quizás la recuperación de esas áreas, prácticamente por porque a nivel de diseño es lo que nosotros denominamos espacios intersticiales, espacios que no fueron definidos con un uso y que se convirtieron en espacios residuales. Y lo que pasa con los espacios residuales, es que usualmente se vuelven puntos de almacenamiento, que si no tienen un orden lógico de funcionamiento se vuelven espacios de deterioro, que se ven mal.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Se proyecta con la empresa constructora re habilitar y generar mejoras en la consistencia de las graderías existentes y promover, a nivel local la recuperación de esos espacios debajo de las gradadas.

Señora Jeanine Atencio: Ahorita la idea es enfocar todo el esfuerzo en terminar de definir la ampliación, la documentación que requiera la CNE y definir también por completo el anteproyecto, pensaría que ya en el momento en donde la empresa lo pase como a nivel del anterior que yo les envié, se los paso para que de igual forma vean todas las modificaciones que se han hecho de este al nuevo.

Señor Presidente: Este sería el primer albergue oficial de la CNE que tendríamos en el cantón, y es muy importante conocer el procedimiento y manejo de este tipo de instalaciones, con la idea de que ojalá algún día utilizar un albergue en el distrito central de Bagaces, o en algún otro distrito, ya tener la experiencia y el manejo normativo que tengan este tipo de instalaciones, obviamente estos son temas sensibles ante los ojos de la comunidad y en la medida de lo posible lo manejemos con la mayor transparencia posible y que todos conozcamos los alcances y el verdadero campo de acción que pueden tener las comunidades, que no es que va a estar cerrado las 24/7 esperando que pase una desgracia para ser utilizado, ni que tampoco va a ser el botadero de enfermos durante todo el año.

Señora María Fernanda Meneses Jaime: Desde la CNE usualmente cuando hacemos una estructura de ese tipo, después viene un trabajo en conjunto con el oficial de enlace de la región, con la persona que esté designada desde la parte operativa, porque si bien este es un proceso de reconstrucción, usualmente los Comités Comunales tienen que tener su plan de preparativos y respuestas ante emergencia, entonces lo que correspondería acá es hacer una actualización de este plan con todos los actores locales, con el Comité Comunal de Emergencias, con el Comité Municipal de Emergencia y que esto va a permitir que esta claridad, que es muy importante tenerla, sobre todo para que la forma, el uso, los mecanismo de coordinación, estén antes de que suceda un evento, y que todo sea más fácil en el momento en que se tenga que utilizar y que las personas puedan que estar en un lugar seguro, entonces tomamos en cuenta de que este es un elemento que se va a hacer en la parte operativa y nosotros si apoyaremos en hacer toda la coordinación con el equipo de operaciones para que tengan esa claridad.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Incluso cuando tengamos ese ajuste del Plan Municipal de Emergencias podamos presentarlo ante este Concejo con muchísimo gusto.

Señora Alcaldesa: Agradecerle a María Fernanda, Jeanine y Cristian por la información, tal vez ya lo tienen claro los compañeros pero para la ciudadanía es importante que se les dé una fecha de inicio y finalización de la remodelación.

También que la gente sepa que es un servicio para todo el cantón, no sólo para un distrito, pero como lo dijo María Fernanda esto es claro que lo vamos a coordinar con la Comisión Municipal de Emergencias y va incluido dentro del plan que tengamos que realizar. En buena hora que se logran adquirir estos recursos para remodelar este gimnasio que va a ser una gran ayuda para cualquier evento de cualquier tipo, no es solo para enfermedades, si no para situaciones de emergencias.

Agradecidos por el apoyo que siempre nos han brindado.

Señor Cristian Salazar Abarca: Se está proyectando a partir de inicios de marzo la fase de ejecución de obra, estimando unos 4 meses de ejecución, por lo que estamos definiendo como fecha de finalización el primer semestre del 2022, evidentemente hay atenuantes administrativas del proceso que en la ejecución y la contratación administrativas entendemos que en cualquier momento pueden generar compensaciones de plazos, suspensiones, aplazamientos que son imponderables dentro del proceso, sin embargo, estamos estimando que para finales del primer semestre estamos haciendo entrega del bien.

Reg. Maikel Vargas: Agradece por la presentación. Respecto al alcance del proyecto una vez finalizado, esta infraestructura no solamente será un centro de operación de la CNE, sino será también un albergue, digo esto para que quede claro a todos los del cantón que nos escucha.

¿Será un centro de operaciones con bodega donde podrán luego desplazarse ayudas a los demás distritos? O ¿habrá un desplazamiento en caso de que exista alguna emergencia? ¿Se va a mover a la gente hacia ese albergue? ¿Cuál es la idea y como va a trabajar operacionalmente este albergue?

Señora María Fernanda Meneses Jaime: El espacio físico que existe ahora va a tener su función ordinaria, las canchas, las actividades que usualmente realizan en este gimnasio.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Nosotros estamos haciendo esta remodelación para que en el caso de que haya que trasladar personas al sitio, el sitio cumpla con todas las condiciones, esto quiere decir que se cuente con un espacio de bodega, para aguardar implementos con cobijas, colchonetas, para que en caso de una emergencia, no se tenga que esperar a que lleguen suministros desde San José, sino que tengan un suministro base en el sitio, y que adicionalmente cumplan con el tema de la ley 7600, donde se pueda ubicar un espacio administrativo médico, en donde las personas del Ebais acuden a hacer chequeos de salud , todo eso va a estar, entonces se requiere tener la estructura para que en el momento en que se requiera ser usado como albergue cumpla con todas las condiciones. En el caso de necesitarse para otras poblaciones que no sean de Guayabo de Bagaces, la experiencia nivel país cuando tenemos emergencia, es que trasladamos a las personas a los lugares más seguros dependiendo de la emergencia que suceda y del Plan Operativo que se construya en conjunto con el Comité Municipal de Emergencias, los Comités Comunales de Emergencias. Esto es algo que se va a ir determinando en el camino. Si es importante determinar que no es un centro de operaciones de la CNE, sino un espacio comunitario que requiere ser habitando para que en el momento en que se requiera sea utilizado como albergue y cumpla con las mejores condiciones para que las personas pasen ahí el tiempo necesario antes de que las personas vuelvan a sus hogares.

Señor Presidente: El tema es que durante todo el año, el gimnasio sigue siendo el gimnasio comunal y ante una eventualidad tanto el Comité Local, como el Comité Municipal de Emergencias, la CNE tengan claro que existe un lugar que reúne las condiciones para ser usado como posible albergue. En esto resumimos el tema. ¿Así es?

Señora María Fernanda Meneses Jaime: ¡Correcto! Así es como funcionan estos espacios de rehabilitación comunitaria, siempre en un tema muy en conjunto con el Comité Municipal de Emergencias y va a ser un apoyo operativo para el Comité Municipal de Emergencias y para todas las instituciones que ahí están representadas.

Señor Cristian Salazar Abarca: Para completar el dato que nos daba María Fernanda la particularidad de este espacio como inmueble, es que va a ser dotado de todos estos esos espacios que ante una eventual emergencia tanto los Comités Municipales de Emergencia, como la CNE, tienen que completar en cualquiera de los espacios que tengamos disponibles.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Es decir ante una eventualidad y emergencia debemos decidir cuál es el lugar idóneo para concurrir y albergar a los afectados. Muchas veces estos espacios cumplen más que con un espacio, una nave industrial, un gimnasio, pero no tienen espacios destinados como decía Fernanda, para brindar servicios médicos, para poder usarlos como operativa de distribución, condición que particularmente va a tener el gimnasio de Guayabo, es decir operativamente va a seguir funcionando con todo su alcance recreativo, cultural con la capacidad ampliada de convertirse en un albergue temporal con todos los espacios requeridos, como parte de los insumos documentales con los que cuentan los comités municipales y que provee la Comisión Nacional de Emergencias esta la guía de albergues temporales, en donde se definen cada uno de esos espacios que se requieren, a partir de esta guía es que definió el alcance de los espacios ampliados y que vienen a completar lo que es la infraestructura del espacio y el albergue en Guayabo. Si lo revisan y lo pueden estudiar se darán cuenta que hay más área o espacios adicionales más allá de que estamos proveyendo al espacio del gimnasio, sin embargo se hacen valoraciones y contextos distintos para cada una de las emergencias, básicamente esta es la particularidad que tendríamos con el gimnasio. Operativamente pertenece y es de uso cotidiano de la comunidad pero el inmueble como tal va a estar dotado de esta capacidad espacial e infraestructura para poder albergar sin ningún problema la emergencia.

Señora Presidente: Informa se estaba poniendo de acuerdo con la Señora Alcaldesa para que esta parte de la sesión la cual está grabada sea compartida en la reunión del Comité Municipal de Emergencias para iniciar desde ya la adecuación de los planes en función de la existencia de este nuevo recurso, que tendríamos en el catón.

Recapitula para los que están escuchando la transmisión, muy probablemente para la primer semana de marzo se estará iniciando con la parte constructiva de la remodelación del albergue del gimnasio de Guayabo, para que sea usado como albergue temporal de la CNE y que durante todo el año será gimnasio comunal en todas sus actividades, recreativas, culturas y deportivas; y que será un recurso de uso temporal para la CNE y la Comisión Municipal de Emergencias y el Comité Local de Emergencias, cuando lo consideren necesarios de acuerdo a los planes de usos que se establezcan.

1
2 *El Señor Presidente y los miembros del Concejo agradecen a los miembros de la CNE,*
3 *a la funcionaria Jeanine por la explicación. Se da por finalizado el tema.*

4 **ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

5 **INCISO 1. CONSECUTIVO.**

6 **INCISO 1. Consecutivo SEC-CON-2022#1731, Oficio MB-ALC-0026-2022,**
7 **Alcaldía responde acuerdo 07-74-2022 en relación al expediente Proyecto Eco**
8 **turístico Cataratas Llanos del Cortés. El Sr. Marcos Campos Coordinador de**
9 **Catastro, se refiere a la certificación de Topografía y Bienes Inmuebles con**
10 **respecto a dicho expediente, se aporta llave maya con la información que la**
11 **administración maneja.**

12 **Señor Presidente:** Informa de que se trata este consecutivo SEC-CON-2022#1731.

13 Luego somete a votación:

14 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el consecutivo interno:

15 *N° SEC-CON-2022#1731 Oficio MB-ALC-0026-2022, Alcaldía responde acuerdo*
16 *07-74-2022 en relación al expediente Proyecto Eco turístico Cataratas Llanos del*
17 *Cortés. El Sr. Marcos Campos Coordinador de Catastro, se refiere a la certificación*
18 *de Topografía y Bienes Inmuebles con respecto a dicho expediente, se aporta llave*
19 *maya con la información que la administración maneja.*

20 Se da por recibido en el entendido que falta la otra parte, y la parte de la comparación
21 de los dos planos de los colindantes en el punto de las Cataratas. **Quedando la dispensa**
22 **de trámite de comisión 4 votos afirmativos y la aprobación 4 votos afirmativos, de los**
23 **regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas**
24 **Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero. (Acuerdo N°05-07-2022). ACUERDO POR**
25 **MAYORÍA CALIFICADA.**

26 **INCISO 2. Consecutivo SEC-CON-2022#1750, oficio ASB-DIR-036-2022 de la**
27 **Dra. Leda Vargas responde acuerdo 14-02-2022 en relación a la cantidad de**
28 **personas atendidas en el Área de Salud de Bagaces en el servicio de urgencias**
29 **desde enero 2020 a la fecha.**

30 **Señor Presidente:** Indica de que se trata este consecutivo N° SEC-CON-2022#1750.

31 Luego somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el
32 consecutivo interno: N°SEC-CON-2022#1750, oficio ASB-DIR-036-2022, de la Dra.

1
2 Leda Vargas responde acuerdo 14-02-2022. **Quedando la dispensa de trámite de**
3 **comisión 4 votos afirmativos y la aprobación 4 votos afirmativos, de los regidores,**
4 **José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis**
5 **Enoc Barrantes Cubero. (Acuerdo N°06-07-2022). ACUERDO POR MAYORÍA**
6 **CALIFICADA.**

7 **INCISO 3. Consecutivo SEC-CON-2022#1753 Oficio MB-ALC-0064-2022,**
8 **Alcaldía adjunta Informe de Plan de Compras 2022 de la Municipalidad de**
9 **Bagaces.**

10 **Señor Presidente:** Informa sobre lo que trata este consecutivo N° SEC-CON-
11 2022#1753.

12 **Señora Alcaldesa:** Indica presenta el Plan de Compras de la Municipalidad para
13 aprobación del Concejo y posterior publicación.

14 **Señor Presidente:** Visto el consecutivo interno N° SEC-CON-2022#1753, Oficio MB-
15 ALC-0064-2022, de parte de la Alcaldía, en donde se adjunta Informe de Plan de
16 Compras 2022 de la Municipalidad de Bagaces. **El Concejo Municipal de Bagaces**
17 **acuerda aprobar el Plan de Compras 2022 de la Municipalidad de Bagaces. El**
18 **Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el consecutivo interno:**
19 **N°SEC-CON-2022#1750, oficio ASB-DIR-036-2022, de la Dra. Leda Vargas**
20 **responde acuerdo 14-02-2022. Quedando la dispensa de trámite de comisión 4 votos**
21 **afirmativos y la aprobación 4 votos afirmativos, de los regidores, José Alfredo Jiménez**
22 **Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero.**
23 **(Acuerdo N°07-07-2022). ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

24 **INCISO 4. Consecutivo SEC-CON-2022#1755 Oficio CCPJ-MB-0001-2022**
25 **transcriben acuerdo N°01 del acta de la sesión N°01-2022 del CCPJ Bagaces; con**
26 **fecha del 26 de enero del 2022. El cual dicta: El CCPJ de Bagaces acuerda solicitar**
27 **al Concejo Municipal, gestionar ante la administración Municipal la ejecución del**
28 **proyecto de la oficina de la persona joven y juventudes de Bagaces según con**
29 **indicación del concejo Nacional de la Persona por ser una partida específica. ”**

30 **Señor Presidente:** Informa sobre lo que trata este consecutivo N° SEC-CON-
31 2022#1755.

1
2 Somete a votación: *El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el*
3 *consecutivo interno N°SEC-CON-2022#1755, Oficio CCPJ-MB-0001-2022, en donde*
4 *transcriben acuerdo N°01, del acta de la sesión N°01-2022, del Comité Cantonal de la*
5 *Persona Joven Bagaces, Guanacaste; con fecha del 26 de enero del 2022. El cual dicta:*
6 *El CCPJ de Bagaces acuerda solicitar al Concejo Municipal, gestionar ante la*
7 *administración Municipal la ejecución del proyecto de la oficina de la persona joven y*
8 *juventudes de Bagaces según con indicación del concejo Nacional de la Persona por*
9 *ser una partida específica. ”*

10 Así mismo, se solicita a la Administración Municipal ejecutar la petitoria del Comité de
11 la Persona Joven en este consecutivo. Quedando la dispensa de trámite de comisión 4
12 votos afirmativos y la aprobación 4 votos afirmativos, de los regidores, José Alfredo
13 Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc
14 Barrantes Cubero. (Acuerdo N°08-07-2022). **ACUERDO POR MAYORÍA**
15 **CALIFICADA.**

16 **INCISO 5. Consecutivo SEC-CON-2022#1740 Oficio SCMT-030-2022**
17 **Municipalidad de Tarrazú transcribe acuerdo 08 de la Sesión Ordinaria 090-2022.**
18 **Referente al apoyo brindado al honorable Concejo Municipal de Alajuela, en su**
19 **oficio MA-SCM-58-2022.**

20 **Señor Presidente:** Indica de que se trata este consecutivo N° SEC-CON-2022#1740.

21 Si alguien desea tener estos documentos están en la oficina de la Secretaria del Concejo.

22 Somete a votación, *el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el*
23 *consecutivo interno N°SEC-CON-2022#1740 Oficio SCMT-030-2022 Municipalidad*
24 *de Tarrazú. Quedando la dispensa de trámite de comisión 4 votos afirmativos y la*
25 *aprobación 4 votos afirmativos, de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan*
26 *José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero. (Acuerdo*
27 *N°09-07-2022). **ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.***

28 **INCISO 6. Consecutivo SEC-CON-2022#1741 Oficio SCMT-031-2022**
29 **Municipalidad de Tarrazú transcribe acuerdo 09 de la Sesión Ordinaria 090-2022.**
30 **Referente al Apoyo al honorable Concejo Municipal de Goicoechea en su oficio**
31 **SM-ACUERDO-111-2022.**

32

1
2 **Señor Presidente:** Indica de que se trata este consecutivo N° SEC-CON-2022#1741.

3 *El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el consecutivo interno:*

4 SEC-CON-2022#1740 Oficio SCMT-030-2022 Municipalidad de Tarrazú. Quedando
5 la dispensa de trámite de comisión 4 votos afirmativos y la aprobación 4 votos
6 afirmativos, de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez
7 Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero. (Acuerdo N°10-07-2022).

8 **ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

9 **INCISO 7. Consecutivo SEC-CON-2022#1747, Oficio SM-26-2022, de la**
10 **Municipalidad de Acosta, en donde transcribe acuerdo N°6 de la Sesión Ordinaria**
11 **02-2022 donde apoyan el Proyecto de Ley 21,810 LEY PARA LIMITAR LA**
12 **REELECCIÓN INDEFINIDA DE AUTORIDADES LOCALES.**

13 **Señor Presidente:** Expresa de que se trata este consecutivo N° SEC-CON-2022#1747.
14 Indica si alguien del Concejo desea tener estas notas que se están dando por recibido
15 están en la secretaria del Concejo.

16 *El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el consecutivo interno:*

17 SEC-CON-2022#1747, Oficio SM-26-2022, de la Municipalidad de Acosta. Quedando
18 la dispensa de trámite de comisión 4 votos afirmativos y la aprobación 4 votos
19 afirmativos, de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez
20 Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero. (Acuerdo N°11-07-2022).

21 **ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

22 **INCISO 8. Consecutivo SEC-CON-2022#1748, Oficio DSC-ACD-030-01-2022 de la**
23 **Municipalidad de Tibás, en donde transcribe acuerdo III-4 de la Sesión Ordinaria**
24 **091, donde apoyan Oficio SC-044-2022 de la MSC. Dinorah Cubillo Ortiz,**
25 **Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres, del 20 de enero del 2021, dirigido a**
26 **los Concejos Municipales del país. Asunto: Acuerdo tomado en Sesión No. 90 del**
27 **18 de enero del 2021, sobre moción presentada por la regidora suplente Zoraida**
28 **Cedeño Rojas, acogida por la regidora propietaria Esmeralda Allen Mora, se**
29 **acuerda repudiar el acto, discurso, guía o cualquier cosa indistintamente del**
30 **ministerio o entidad de donde estas vengan que atente contra la libertad de**
31 **nosotras las mujeres.**

32 **Señor Presidente:** Informa de que se trata este consecutivo N° SEC-CON-2022#1748.

1
2 *Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el*
3 *consecutivo interno N°SEC-CON-2022#1748, Oficio DSC-ACD-030-01-2022 de la*
4 *Municipalidad de Tibás.*

5 *Quedando la dispensa de trámite de comisión 4 votos afirmativos y la aprobación 4*
6 *votos afirmativos, de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez*
7 *Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero. (Acuerdo N°12-07-2022).*

8 **ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

9 **INCISO 9. Consecutivo SEC-CON-2022#1749, de parte de LÍDERES**
10 **GLOBALES, en donde invitan al ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE**
11 **AUTORIDADES LOCALES Y ESTATALES 2022, a celebrarse del 21 al 27 de**
12 **febrero del 2022, en Sevilla, España.**

13 **Señor Presidente:** Informa de que se trata este consecutivo N° SEC-CON-2022#1749.

14 *El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el consecutivo interno:*

15 *SEC-CON-2022#1749, de parte de LÍDERES GLOBALES.*

16 *Quedando la dispensa de trámite de comisión 4 votos afirmativos y la aprobación 4*
17 *votos afirmativos, de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez*
18 *Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero.*

19 **(Acuerdo N°13-07-2022). ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

20 **INCISO 10. Consecutivo SEC-CON-2022#1751, Oficio AL-CPAS-0055-2022, de la**
21 **Asamblea, consultando expediente N°22,733 LEY QUE DECLARA LA**
22 **MARIPOSA MORPHO HELENOR NARCISSUS COMO SÍMBOLO**
23 **NACIONAL DENTRO DE LA FAUNA LEPIDÓPTERA DE COSTA RICA.**

24 **Señor Presidente:** Manifiesta de que se trata este consecutivo N° SEC-CON-
25 *2022#1751. Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por*
26 *recibido el consecutivo interno: SEC-CON-2022#1751, Oficio AL-CPAS-0055-2022,*
27 *de la Asamblea, consultando expediente N° 22,733.*

28 *Quedando la dispensa de trámite de comisión 4 votos afirmativos y la aprobación 4*
29 *votos afirmativos, de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez*
30 *Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero.*

31 **(Acuerdo N°14-07-2022). ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

32

1
2 **INCISO 11. Consecutivo SEC-CON-2022#1754, Correo de la Procuraduría de la**
3 **Ética Pública -PEP- comparte con servidores públicos, sector privado, periodistas,**
4 **organizaciones de la sociedad civil, academia y ciudadanos, el documento adjunto**
5 **denominado: “Guía básica para ejercer con probidad la función pública”**

6 **Señor Presidente:** Informa de que se trata este consecutivo N° SEC-CON-
7 2022#1754.

8 *Somete a votación el Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el*
9 *consecutivo interno N°SEC-CON-2022#1754, Correo de la Procuraduría de la Ética*
10 *Pública. Consultando expediente N° 22,733. Quedando la dispensa de trámite de*
11 *comisión 4 votos afirmativos y la aprobación 4 votos afirmativos, de los regidores,*
12 *José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis*
13 *Enoc Barrantes Cubero. (Acuerdo N°15-07-2022). ACUERDO POR MAYORÍA*
14 **CALIFICADA.**

15 **ARTÍCULO VII. INFORMES DE LA ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA**
16 **ALCALDÍA.**

17 **1. Nota de los emprendedores del Mercadito Bagaceño.**

18 **Señora Alcaldesa:** Lee nota de los integrantes del Mercadito Bagaceño, en
19 agradecimiento por haberlos trasladado al cuadrículado:

20 *Bagaces 31 de enero del 20220*

21 *Concejo municipal de Bagaces.*

22 *Sirva la presente para darles las más extensivas gracias, de parte de los emprendedores*
23 *que conformamos el mercadito Bagaceño.*

24 *A dos meses de haber acogido y darle visto bueno, a nuestra solicitud de trasladar el*
25 *mercadito hacia el cuadrículado, hacemos de su conocimiento que el volumen de ventas*
26 *se ha incrementado, gracias a la aceptación por parte de los usuarios los cuales nos*
27 *dejan saber en sus comentarios que este les parece un más apto para esta actividad.*

28 *Día a día se presentan situaciones, las cuales vamos resolviendo y mejorando gracias*
29 *a Dios.*

30 *Todos nosotros coincidimos en que el mercadito Bagaceño ya no existiese sino*
31 *hubiésemos tenido su visto bueno, y el de nuestros coterráneos, razón por la cual*
32 *queremos retribuirle de alguna forma a ustedes y a la comunidad ese apoyo.*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Para lo cual nos ponernos a su disposición para que nos tornen en cuenta en futuras campañas de limpieza, actividades culturales, recreativas que ustedes organicen estarnos para servirles.

Hacemos también de su conocimiento el incondicional y desinteresado apoyo que hemos tenido por parte del funcionario Carlos Leal Gonzales.

De parte de las 30 familias que ahora somos una, muchas gracias.

Att: Marlon Jiménez Martínez.

2. Nota de la Junta de Educación de la Escuela Tomas Guardia Gutiérrez.

Señora Alcaldesa: Lee nota de la Junta de Educación de la Escuela Tomas Guardia Gutiérrez, en donde indican que entre la Municipalidad de Bagaces y dicha Junta de Educación, no hay convenio para la Casa de la Cultura.

Bagaces ,27 de enero del 2022

DRELIB-CE03- EGTGG-OFICIO-14-2022

Señora:

MSc. Eva Vásquez Vásquez.

Alcaldesa

Municipalidad del Cantón de Bagaces:

La suscrita Rose Mary Guido Alvarado, cédula 5079701, en calidad de Presidenta de Junta de Educación de la Escuela General Tomás Guardia Gutiérrez, código presupuestario 2257, Circuito Educativo 03, Dirección Regional de Educación Liberia, hace de su conocimiento que al no haber convenio establecido entre la Municipalidad y la Junta de Educación de la Escuela General Tomás Guardia Gutiérrez, la Junta de Educación de la Escuela General Tomás Guardia Gutiérrez estuvo anuente a que se estableciera el convenio entre ambas Instituciones ,este convenio quedó pendiente de realizarlo, sin embargo la Municipalidad siempre continua pagando los servicios públicos de la Casa de la Cultura.

Cordialmente:

Rosemary Guido Alvarado.

Presidenta, Junta de Educación de la Escuela General Tomás Guardia Gutiérrez.

1
2 **3. Nota de la UNGL, sobre declaratoria de la Ley Seca en las Próximas**

3 **Señora Alcaldesa:** Lee nota de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en donde
4 solicitan al Concejo Municipal en cuanto a decretar o no, Ley Seca para el próximo 6 de
5 febrero día de las elecciones.

6 *San José, lunes 31 de enero de 2022*

7 *Oficio DE-E-026-01-2022*

8 *Señores (as)*

9 *Alcaldías Municipales e Intendencias Municipales, Concejos Municipales y Concejos*
10 *Municipales de Distrito Municipalidades del país.*

11 *Estimados (as) Señores (as):*

12 *Reciban un cordial saludo por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales*
13 *(UNGL) institución que agremia y representa políticamente al Régimen Municipal*
14 *desde hace 44 años.*

15 *A raíz de la coyuntura electoral del próximo domingo 06 de febrero de 2022,*
16 *celebración de las elecciones nacionales, es importante recordar la reforma al Código*
17 *Electoral del año 2009 y al numeral 26 de la Ley de Regulación y Comercialización de*
18 *Bebidas con contenido alcohólico, Ley No. 9047, en la cual establece que la venta de*
19 *licores es potestad exclusiva de cada Concejo Municipal, en el marco de la autonomía*
20 *de los gobiernos locales.*

21 *Por lo tanto, en el contexto de estas elecciones presidenciales 2022, quedará a criterio*
22 *de cada Concejo Municipal, en el marco de su autonomía municipal, decretar de*
23 *manera razonada esta. En los casos, donde los Concejos Municipales no tomen un*
24 *acuerdo expreso, automáticamente no aplica la ley seca.*

25 *Para más información agradecemos sea remitida al correo del asesor de incidencia*
26 *política, Raúl Jiménez, al correo electrónico rjimenez@ungl.or.cr quien también podrá*
27 *atender sus consultas al teléfono: 8335-5602/2290-4152.*

28 *De antemano agradecemos la atención a este oficio.*

29 *Atentamente: MBA. Karen Porras Arguedas, Dirección Ejecutiva*

30 *Unión Nacional de Gobiernos Locales.*

31 Los miembros del Concejo Municipal discuten sobre este tema.

32

1
2 *El señor Presidente del Concejo Municipal da un receso de 15 minutos, una vez*
3 *vuelto del mismo se reanuda la conversación y se toma el siguiente acuerdo:*

4 Vista nota presentada por la Alcaldía (registrada bajo consecutivo interno SEC-CON-
5 2022#1762), Oficio DE-E-026-01-2022 de la UNGL, referente a la autonomía que
6 tienen los Concejos Municipales para declarar la Ley Seca en el día de las Elecciones
7 Nacionales El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibida esta nota, en su
8 respectivo momento se estará analizando. Quedando la dispensa de trámite de comisión
9 4 votos afirmativos y la aprobación 4 votos afirmativos, de los regidores, José Alfredo
10 Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc
11 Barrantes Cubero. (Acuerdo N°16-07-2022). **ACUERDO POR MAYORÍA**
12 **CALIFICADA.**

13 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS SÍNDICOS**

14 *Señor Presidente: Manifiesta los asuntos Varios Sindico y Asuntos Varios Regidores se*
15 *harán en una sólo, por lo tanto no habrá separación, el ARTÍCULO VIII quedará*
16 *como ASUNTOS VARIOS.*

17 **INCISO 1. Asuntos Varios Sindico Javier Chaverri:**

18 **Síndico Javier Chaverri:** Lee nota de los vecinos del Residencial Las Brisas:

19 *Señores y señoras:*

20 *Concejo Municipal*

21 *Municipalidad de Bagaces, Guanacaste.*

22 *Honorables miembros del Consejo Municipal por este medio y de la manera más*
23 *respetuosa los vecinos y vecinas de la Urbanización Las Brisas ubicada 500 metros al*
24 *noroeste del Balneario Riverside exponernos la siguiente necesidad con el fin de ser*
25 *atendido y corregido antes que inicie el tiempo de lluvias torrenciales que afectan a*
26 *esta localidad exponiendo lo siguiente:*

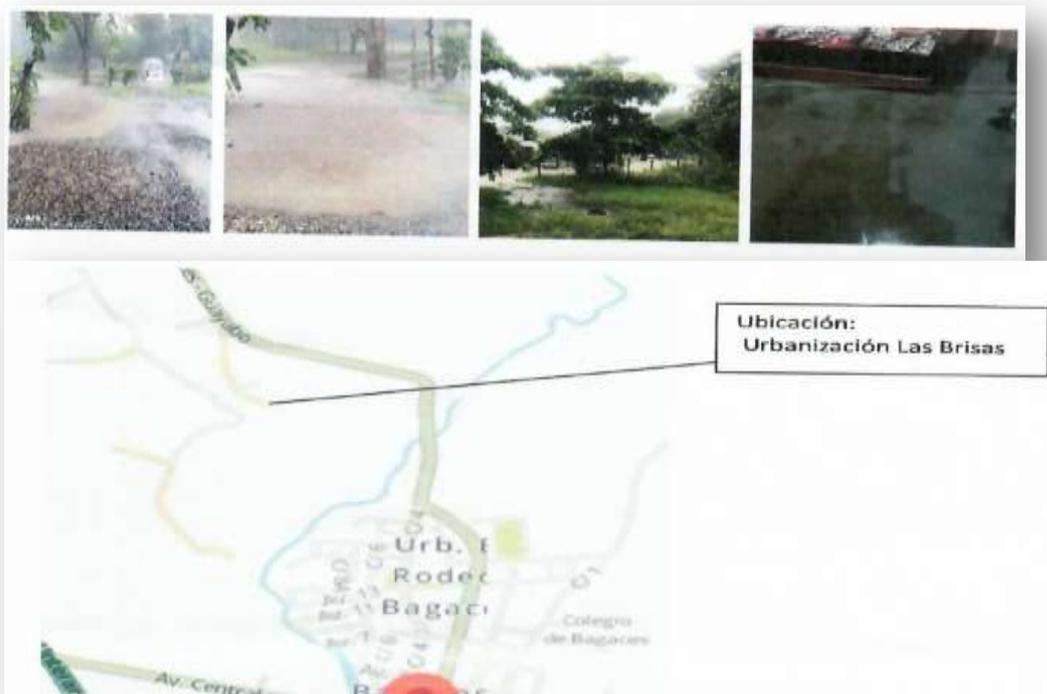
27 **Primero**

28 *En septiembre del 2021 esta comunidad se vio afectada por las fuertes lluvias afectando*
29 *en su gran mayoría a los vecinos que habitan las viviendas que se encuentran al final*
30 *de la calle.*

31 *Lo anterior ocasionó inundación en los inmuebles de las familias Lara Medrano así*
32 *como Ordoñez Mejía, afectando la mayoría de los enseres con los que cuentan estos*

1
2 *...hogares por el desbordamiento de los caños mismos que no tienen salida o*
3 *continuidad hacía alguna alcantarilla.*

4 *Se adjuntan imágenes del evento pasado así como ubicación de la problemática a*
5 *atender y que según el Instituto Meteorológico Nacional de Costa Rica el inicio de*
6 *temporadas de lluvias para este año es en el mes de mayo y siguientes.*



21 *Dada la preocupación por parte de esta vecindad se hizo un llamado a los propietarios*
22 *al ser las 9:50 horas del 11 de enero del 2022 para exponer de manera verbal al*
23 *ingeniero Javier Villafuerte Rodríguez de la Unidad Técnica de Gestión Vial la*
24 *necesidad de tratar y canalizar las aguas fluviales que se acumulan al final de la calle*
25 *de las Brisas.*

26 *Cabe destacar que por indicación del profesional de la municipalidad para esta*
27 *intervención es necesario presentar una solicitud firmada por la mayoría de los vecinos*
28 *de las Brisas exponiendo la situación con el fin de corregir ese cause de aguas*
29 *desbordadas donde se acumula el agua de las lluvias para que no hayan futuras*
30 *inundaciones ya que él debe de justificar dicha intervención con el uso de la maquinaria*
31 *municipal para cual es necesaria una justificación presupuestaria para tal solución.*

Segundo

Debido a la gran cantidad de aguas fluviales que corren por las cunetas así sobre el material de ruedo existente en el camino que fuera coloco por la municipalidad en el pasado se ha visto afectado por las lluvias donde este se ha lavado en su mayoría, yéndose este material por caños existentes.

Por esta razón se les solicita de la manera más vehemente incluir en próximos proyectos presupuestarios un tratamiento superficial o camino asfaltado para el mantenimiento y permanencia del mismo.

Para comunicados con las siguientes personas:

1-Marta López Esquivel.

2-Jonathan Ordoñez Mejía.

Los vecinos de la Urbanización Las Brisas les agradecen su atención y se despiden de ustedes muy atentamente,

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Geovanny Quesada T	109290817	
Jenny Ordoñez B	1912 426	
Maria Chavez Padilla	602230776	
Conrad Chacatorras	1796 024	
Marta Milva López E	501920675	
Marta Zambrano D	5-317919	M.Z.D.
Jonathan Ordoñez	5-356-171	
Andrea Rugama R.	5-0352-0272	
Madeste Chula G.	5-0-25-959	
RONOESTANZA A.	5-283-521	
Daniela Estrada	5-443-953	
Juan Carlos Hernandez	5318615	
Maristela Horta	11030104	
Geina Castillo	5-359-160	Geina A (5/3/16 P)
Mara Chavez Munilla	503610823	

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Jorge Jimenez Vg	6276-868	[Firma]
[Firma]	2-463-591	[Firma]
Ana Villalobos E	2-544-551	N2
KEINER Esquivel	2-626-601	KLM
Abrao Durandale	1-628-980	[Firma]
Margarita Jimenez R	6.176.837	Margarita Jimenez R
[Firma]	5 0392 0300	[Firma]
Marie Laida Mora	1-1191-0411	[Firma]
Receli Lara Herrera	5-262-757	[Firma]
Diego Morales	503620499	[Firma]
Diego Alencar	50963-0072	Diego@
[Firma]	105270906	[Firma]
Carlos Ancha M	1-0600-0290	[Firma]
Raul Villalobos V.	1-1863-0750	[Firma]
Juan Carlos Pineda	5-345-457	[Firma]
[Firma]	2-303-851	[Firma]
Raul Villalobos S	6300400	[Firma]
[Firma]	5 222 605	[Firma]

Señor Presidente: Luego de la lectura de esta nota somete a votación:

Vista nota presentada por el síndico Javier Chaverri Sandi de parte de los vecinos de la Urbanización Las Brisas (del Distrito Central de Bagaces), ubicados 500 metros al noroeste del Balneario Riverside, en donde exponen la necesidad sobre las aguas pluviales que se acumulan al final de la calle de las Brisas provocando inundaciones. (Registrada bajo consecutivo interno: SEC-CON-2022#1760).

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibida la nota de los vecinos del Residencial Las Brisas (consecutivo N°SEC-CON-2022#1760), así mismo se remite a la Administración Municipal para que proceda como corresponde. Quedando la dispensa de trámite de comisión 4 votos afirmativos y la aprobación 4 votos afirmativos, de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero.

(Acuerdo N°17-07-2022). ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.

INCISO 2. Asuntos Varios Regidor Maikel Vargas:

Reg. Maikel Vargas: Rescata que en una sesión se habló de que el Ejecutivo trajera a las direcciones para que ellos pudieran presentar propuestas para ayudar a las personas del catón; se decía esto una vez que vino Mariela de la parte social a una sesión, ya que se decía que quizás las direcciones tenían ideas para ayudar a los ciudadanos y tener un impacto positivo en el cantón, pero tal vez ellos nunca han tenido la posibilidad de venir al Concejo a presentarlas, por lo cual en la medida de lo posible quiero recordar esto y que todas estas jefaturas dependencias de doña Eva en este caso, sepan que estamos esperando con todo gusto, que puedan venir con sus iniciativas, propuestas, proyectos, que de pronto y pueda tener el Concejo una potestad para poder ayudarles, pero no tenemos la experticia que ellos tienen, principalmente porque ellos tienen algunos muchos años de estar ahí. Igual recuerda la propuesta de José Alfredo para que el Concejo se reuniera y plantearan los objetivos, esto es algo importante que se tiene hacer. Estos son dos temas importantes que se tienen que retomar.

INCISO 3. Asuntos Varios José Alfredo Jiménez:

Reg. José Alfredo Jiménez: De acuerdo a lo que dice Maikel, le dejamos la inquietud a doña Eva, por otra parte como Concejo deberíamos establecer una fecha para reunirnos y establecer los objetivos del Concejo, que todos vallamos estableciendo propuestas y viendo como Concejo Municipal en cuales temas nos gustaría avanzar, ver concluido y que en diciembre del 2022 podamos estar diciendo si cumplimos o no y que podemos avanzar para el siguiente periodo.

Señora Alcaldesa: Informa envió unas notas a la direcciones para que presenten las prioridades de la institución, ya que lo importante es que se distribuya equitativamente y teniendo en cuenta la realidad de la institución para aprovechar los recursos de la mejor manera. Yo le pedí a cada Dirección esto y están por enviármelo, pero en realidad dentro del plan anual que ya yo hice la presentación y ahora las Direcciones tienen que hacer la presentación a las unidades primarias que le corresponde a cada una, es ver el norte de este año 2022. Dentro de los temas más relevantes están los residuos sólidos y de cómo podemos mejorar la parte del reciclaje, dar seguimiento al Plan Regulador, ordenar lo del cementerio, lo de las NICS y estados financieros a fin de año, y concluir el sistema integrado y SICOP.

1
2 Si creo importante como dice Maikel que cada dirección y unidad primaria propongan
3 proyectos y darles seguimiento.

4 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda
5 convocar a sesión extraordinaria para abordar el tema “Objetivos Estratégicos del
6 Concejo Municipal de Bagaces período 2022”. Se delega a la Secretaria del Concejo
7 Municipal para que agende la sesión extraordinaria. Quedando la dispensa de trámite de
8 comisión 4 votos afirmativos y la aprobación 4 votos afirmativos, de los regidores,
9 José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis
10 Enoc Barrantes Cubero. **(Acuerdo N°18-07-2022). ACUERDO POR MAYORÍA**
11 **CALIFICADA.**

12 **INCISO 4. Asuntos Varios Reg. Juan José Núñez.**

13 **Reg. Juan José Núñez Chaverri:** Presenta moción para consultar al Ministerio de
14 Hacienda, si para este año 2022 se estarán entregando a las municipalidades los
15 recursos de las partidas específicas.

16 **MOCIÓNA:**

17 **CONSIDERANDO:**

18 1. La necesidad y derecho de desarrollo local y comunal de las comunidades que
19 integran los distritos del cantón de Bagaces.

20 2. Según la Ley 7755 (Control de las Partidas Específicas con cargo al Presupuesto
21 Nacional), en el Art. 4 Procedimientos, específicamente en el inciso b del mismo
22 artículo: “Para los fines del inciso anterior, los Ministerios de Hacienda y de
23 Planificación y Política Económica, publicarán en la Gaceta durante el mes de enero de
24 cada año, el porcentaje de los presupuestos públicos, como cifra indicativa, que se
25 destinará a partidas específicas el en año inmediato siguiente”

26 **POR TANTO:**

27 Solicitar al Ministerio de Hacienda y al de Planificación y Política Económica, informar
28 que ha pasado con lo dictando en el anterior inciso; o cuando se daría la apertura para
29 inyectar nuevamente estos recursos a las Municipalidades, conociendo que por tema de
30 pandemia no se habían generado a las Municipalidades en su debido momento.

1
2 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda
3 aprobar en todos los extremos la siguiente moción presentada por el Regidor Juan José
4 Núñez Chaverri.

5 **MOCIÓN:**

6 **CONSIDERANDO:**

7 1. La necesidad y derecho de desarrollo local y comunal de las comunidades que
8 integran los distritos del cantón de Bagaces.

9 2. Según la Ley 7755 (Control de las Partidas Específicas con cargo al Presupuesto
10 Nacional), en el Art. 4 Procedimientos, específicamente en el inciso b del mismo
11 artículo: “Para los fines del inciso anterior, los Ministerios de Hacienda y de
12 Planificación y Política Económica, publicarán en la Gaceta durante el mes de enero de
13 cada año, el porcentaje de los presupuestos públicos, como cifra indicativa, que se
14 destinará a partidas específicas el en año inmediato siguiente”

15 **POR TANTO:**

16 Solicitar al Ministerio de Hacienda y al de Planificación y Política Económica, informar
17 que ha pasado con lo dictando en el anterior inciso; o cuando se daría la apertura para
18 inyectar nuevamente estos recursos a las Municipalidades, conociendo que por tema de
19 pandemia no se habían generado a las Municipalidades en su debido momento
20 Quedando la dispensa de trámite de comisión 4 votos afirmativos y la aprobación 4
21 votos afirmativos, de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez
22 Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero. (Acuerdo N°19-07-2022).

23 **ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

24 **EL SEÑOR PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN AL SER LAS 8:05 pm (las**
25 **20:05 HORAS)**

26
27
28 _____
29 **Marianela Arias León.**
30 Secretaría del Concejo Municipal

José Alfredo Jiménez Sánchez
Presidente Municipal